



Asamblea General

Distr. general
18 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Tema 138 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Marcha de la renovación del Palacio de África en la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba

Decimocuarto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2022

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la marcha de la renovación del Palacio de África en la sede de la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba (A/76/308). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió en línea con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones complementarias, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 17 de noviembre de 2021.

2. En el informe del Secretario General, presentado de conformidad con la sección X de la resolución 75/253 A de la Asamblea General, se proporciona información actualizada sobre el proyecto desde que se publicó el informe anterior del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/75/319), en particular sobre la elaboración del diseño, las actividades de adquisición, la gobernanza del proyecto, la gestión de riesgos, la marcha de la construcción y la situación de las contribuciones voluntarias. El informe también contiene un calendario actualizado del proyecto y un plan de gastos revisado. La Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, recibió una comparación entre el plan de gastos revisado que figura en el más reciente informe del Secretario General y el plan de gastos aprobado originalmente por la Asamblea General en su resolución 70/248, que se incluye como anexo I del presente informe.



II. Marcha de la renovación del Palacio de África

Cooperación con el Gobierno del país anfitrión y otros Estados Miembros

3. El Secretario General indica que tras la conclusión de un acuerdo con el Gobierno de Etiopía que permite la importación ininterrumpida de bienes y servicios para el proyecto, ha habido una cooperación positiva y eficaz con las autoridades locales en apoyo del proyecto (A/76/308, párr. 32). **La Comisión Consultiva expresa su gratitud al país anfitrión por el constante apoyo prestado a la CEPA y confía en que el Secretario General se mantendrá en contacto con el país anfitrión para asegurar el éxito del proyecto.**

4. El Secretario General también proporciona información sobre el enfoque aplicado para recabar contribuciones voluntarias para el proyecto, incluso a través de la promoción del proyecto en grandes eventos y conferencias que, debido al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se habían cancelado durante el período a que se refiere el informe, así como a través de la elaboración de una estrategia de movilización de recursos sostenible y la contratación de un experto en movilización de recursos (*ibid.*, párrs. 21 c), 33 y 36). **La Comisión alienta al Secretario General a que también siga haciendo gestiones con otros Estados Miembros para recabar contribuciones voluntarias, incluidas contribuciones en especie y otras formas de apoyo al proyecto.**

5. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que entre los elementos claves de la estrategia de movilización de recursos que debía completar el experto para finales de 2021 figuraban: a) la realización de un análisis de puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas en relación con el proyecto del Palacio de África con el fin de seleccionar elementos que atrajeran el interés de los donantes; b) el mapeo de más de 150 partes principales y priorización de las mismas a través de la información de contacto disponible y la investigación documental; c) la recopilación de información sobre las empresas y la elaboración de planes de divulgación para las partes más viables sobre la base del ejercicio de mapeo del inciso b); d) el establecimiento de entre 12 y 15 relaciones con partes seleccionadas para determinar cuáles podrían aportar contribuciones; y e) la elaboración de un plan de acción con un plazo determinado y la asignación de tareas a los responsables de la CEPA. Se informó, además, a la Comisión de que los dos funcionarios de la Sección de Alianzas y Movilización de Recursos de la CEPA no contaban con la experiencia necesaria para prestar los servicios mencionados y que la contratación del experto en 2021 había significado un gasto de 33.600 dólares. **La Comisión Consultiva no está convencida de la necesidad de contratar a expertos externos para llevar a cabo las tareas mencionadas, expresa su preocupación por el hecho de que la aplicación de los aspectos claves de la estrategia de movilización de recursos de la CEPA no se lleve a cabo internamente y confía en que la CEPA hará todo lo posible en el futuro para movilizar las contribuciones voluntarias utilizando los recursos de personal existentes.**

Gobernanza y gestión del proyecto

6. En su informe, el Secretario General proporciona detalles sobre la estructura de gobernanza del proyecto, incluidas las reuniones del Comité de Partes Interesadas y de la Junta Consultiva que se celebraron durante el período que abarca el informe (*ibid.*, párrs. 8 a13). El responsable del proyecto es el Secretario Ejecutivo de la CEPA, y la estructura de gobernanza del proyecto para la gestión general de este es la siguiente: a) reuniones del Comité de Partes Interesadas para mantener al

responsable del proyecto y a los principales interesados de la organización actualizados e informados sobre los progresos en curso del proyecto y la exposición al riesgo, y para apoyar su adopción de decisiones de alto nivel; b) reuniones de la Junta Consultiva para proporcionar recomendaciones al responsable del proyecto sobre cómo proteger tanto este como su ejecución; c) coordinación con la Sede mediante reuniones periódicas con el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto sobre diversas funciones de gestión de proyectos, incluidas la gestión del cambio y la presentación de informes de situación, la orientación y el asesoramiento técnicos, así como las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de otros proyectos en curso de construcción de infraestructura; y d) consultas con una empresa profesional internacional que apoye al Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos en la prestación de servicios independientes de gestión de riesgos al responsable del proyecto (*ibid.*, párrs. 14 a 16).

7. En cuanto al equipo de gestión de proyectos de la CEPA, en el informe del Secretario General figuran detalles de las plazas temporarias aprobadas por la Asamblea General en su resolución 70/248 A, a saber, un Director del Proyecto (P-5), que rinde cuentas al director ejecutivo del proyecto, el Director de la Administración de la CEPA, y un equipo del proyecto integrado por un Arquitecto/Ingeniero (P-4), un Oficial de Adquisiciones (P-3), un Ingeniero Arquitectónico/Civil/Estructural (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Ingeniero Mecánico/Electricista (personal nacional del Cuadro Orgánico), un Oficial encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (contratación local), un Auxiliar de Logística y Expedición (contratación local) y un Auxiliar Administrativo (contratación local). El Secretario General también indica que un puesto temporal de Coordinador de Proyectos (P-4) sigue integrado en el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos, prestando apoyo a los proyectos desde la Sede, y que la contratación del puesto temporal de Administrador de Contratos (P-3) aprobado por la Asamblea General en su resolución 75/253 A está muy avanzada, habiéndose previsto la incorporación del candidato para finales de 2021. En su informe, el Secretario General señala que para garantizar la continuidad de la gestión diaria adecuada del proyecto, los puestos dedicados al proyecto continuarán hasta la fecha prevista de finalización sustancial del proyecto en septiembre de 2023 (*ibid.*, párrs. 17 a 20). En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva una lista consolidada de los recursos de personal dedicados a la gestión de proyectos para 2022, como se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1
Dotación de personal del proyecto de la Comisión Económica para África, 2022

<i>Puesto dedicado al proyecto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Aprobado desde</i>	<i>Situación de la contratación</i>	<i>Situación de fecha</i>	<i>¿Propuesta de continuación para 2022?</i>
Gestor de Proyectos	P-5	7/2015	Cubierto	3/2016	Sí
Arquitecto/Ingeniero	P-4	7/2016	Cubierto	8/2017	Sí
Oficial de Adquisiciones	P-3	7/2016	Descontinuado/vacante		No
Administrador de contratos	P-3	7/2021	Candidato seleccionado	12/2021	Sí
Ingeniero arquitectónico/civil/de estructuras	FNCO-C	7/2016	Cubierto	9/2016	Sí

<i>Puesto dedicado al proyecto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Aprobado desde</i>	<i>Situación de la contratación</i>	<i>Situación de fecha</i>	<i>¿Propuesta de continuación para 2022?</i>
Ingeniero mecánico/eléctrico	FNCO-C	7/2016	Cubierto	2/2017	Sí
Oficial encargado de las Obras	PNCO-B	7/2016	Cubierto	3/2017	Sí
			Vacante	10/2018	
			Cubierto	7/2021	
Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	G-7	7/2016	Cubierto	3/2017	Sí
			Vacante (incorporación)	8/2021	
Auxiliar de Logística y Expedición	G-7	7/2016	Cubierto	8/2016	Sí
			Vacante (en proceso de contratación)	12/2020	
Auxiliar Administrativo	G-6	7/2015	Cubierto	3/2016	Sí
Coordinador de Proyectos en la Sede (50 % con la CESPAP)	P-4	1/2017	No se aplica	No se aplica	Sí
Oficial de Seguridad 1	G-4	10/2017	Cubierto	9/2017	Sí
Oficial de Seguridad 2	G-4	10/2017	Cubierto	8/2017	Sí
Oficial de Seguridad 3	G-4	10/2017	Cubierto	10/2017	Sí
Oficial de Seguridad 4	G-4	10/2017	Cubierto	08/2017	Sí
Oficial de Seguridad 5	G-4	10/2017	Cubierto	10/2017	Sí
Oficial de Seguridad 6	G-4	10/2017	Cubierto	8/2017	Sí

Abreviaturas: CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; FNCO-B, funcionario nacional del Cuadro Orgánico de categoría B; FNCO-C, funcionario nacional del Cuadro Orgánico de categoría C.

8. La información facilitada indica que el puesto de Oficial de Adquisiciones (P-3) está vacante y no se propone su continuación en 2022, y que el puesto de Auxiliar de Logística y Expedición (contratación local), actualmente en contratación, está vacante desde diciembre de 2020 y se propone su continuación en 2022. **La Comisión Consultiva toma nota de la propuesta de supresión del puesto de Oficial de Adquisiciones (P-3) en 2022. Tomando en cuenta que las complicaciones en las adquisiciones han sido una de las principales causas de los retrasos del proyecto, la Comisión confía en que se llevará a cabo una evaluación sobre la necesidad del puesto y que en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos se proporcionará información actualizada. La Comisión también toma nota de la vacante de casi un año del puesto de Auxiliar de Logística y Expedición (contratación local) y confía en que la CEPA adoptará las medidas adecuadas para cubrir ese puesto y presentará información actualizada en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos.**

9. En los párrafos 21 y 22 de su informe, el Secretario General también proporciona información sobre los consultores contratadas en apoyo del proyecto, entre las que se encuentran un conservador de exposiciones, un experto en restauración de obras de arte y un experto en movilización de recursos (véanse los

párrs. 4 y 5). También se observa que la CEPA ha modificado el alcance de los servicios con la empresa consultora principal para reflejar la ampliación de la duración del proyecto, así como para incluir la prestación de servicios a distancia como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Calendario del proyecto y gestión de riesgos

10. En los párrafos 2 a 7 de su informe, el Secretario General expone los objetivos del proyecto y los progresos realizados al momento de redactarse el informe; la figura III del informe ilustra el progreso real y el calendario actualizado del proyecto hasta el 30 de junio de 2021 (*ibid.*, párr. 57). El Secretario General indica que la estrategia de ejecución del proyecto comprende las siguientes partes: a) trabajos iniciales de reubicación (mudanza); b) renovación principal; c) sistemas de conferencias y tecnología de la información; d) restauración de obras de arte; y e) exposición permanente (*ibid.*, párr. 37). La Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, recibió una versión modificada del gráfico del calendario del proyecto presentado en el informe del Secretario General (*ibid.*, figura III), como se detalla a continuación en la figura I, en la que se indica la fecha prevista de finalización de los procesos de adquisición de las principales partes del proyecto de renovación.

Calendario del proyecto de la Comisión Económica para África con las fechas previstas de inicio y finalización de la adjudicación de contratos

Calendario del proyecto												
Actividades	Inicio	Fin	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aprobación del proyecto (A/RES/70/248)												
Preparación y diseño (Fase 1 y 2)												
Evaluación e informe sobre el diseño												
Diseño del concepto												
Informe sobre el diseño, concepto y desarrollo												
Creación de equipos y negociación de asesoramiento												
Pre-construcción (Fase 3)	S2 2016	S3 2022										
Documentación de producción y licitación	S2 2016	S1 2022										
Licitación	S2 2017	S3 2022										
Construcción (Fase 4)	S1 2018	S4 2023										
Trabajos iniciales de reubicación	S1 2018	S3 2021										
Obras principales de renovación	S4 2021	S4 2023										
Alta tecnología, exposiciones y obras de arte	S1 2022	S4 2023										
Cierre del proyecto (Fase 5)	S4 2020	S4 2024										

Legenda:

Calendario del proyecto según el informe del Secretario General A/75/319

Calendario del proyecto según el más reciente informe actual del Secretario General, A/76/308, referente a sept. 2021

11. La Comisión Consultiva observa que la información sobre las fechas de adjudicación de contratos de las distintas etapas del proyecto se presenta con carácter trimestral y sin que se ofrezcan suficientes detalles sobre la fecha exacta de inicio y

finalización de cada etapa, ni información comparativa por meses. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos en relación con la CEPA, así como en otros informes sobre la marcha de los trabajos en otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, presente el calendario del proyecto, tanto en forma de gráfico como de cuadro, con las fechas de cada una de las etapas y subetapas, las explicaciones relativas a cualquier retraso en el calendario y otra información pertinente.**

12. En lo que respecta a los trabajos iniciales de reubicación, tras las interrupciones relacionadas con la COVID-19, se reanudó la reubicación, la cual se completó sustancialmente en julio de 2021, mientras los inquilinos comerciales estaban siendo desalojados del Edificio del Palacio de África en el momento de redactarse el presente informe (*ibid.*, párr. 38). Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que los inquilinos restantes se trasladarían del edificio a finales de 2021. Durante su examen del anterior informe sobre la marcha de los trabajos (A/75/319), se informó a la Comisión Consultiva de que la escasa comprensión técnica y los retrasos en la planificación por parte del contratista de los trabajos iniciales de reubicación habían provocado desviaciones en el calendario de ejecución del componente de obras tempranas, cuya finalización inicialmente estaba prevista para octubre de 2019, y de que el contratista había presentado varias solicitudes de reembolso, que estaban siendo examinadas por la CEPA (A/75/7/Add.15, párrs. 9 y 10). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la CEPA, en consulta con la Oficina de Asuntos Jurídicos y la División de Adquisiciones de la Sede, había decidido no recompensar al contratista de los trabajos iniciales de reubicación por considerar que no podían justificarse las reclamaciones, y que la CEPA estaba examinando las reclamaciones adicionales presentadas por el contratista como recompensa por las exigencias causadas por la pandemia de COVID-19. **La Comisión Consultiva confía en que la información sobre cualquier posible recuperación de dichas reclamaciones y sus implicaciones para los recursos generales del proyecto se facilitará en el contexto del próximo informe sobre la marcha de los trabajos. La Comisión también es de la opinión de que la Oficina de Asuntos Jurídicos debería llevar a cabo una revisión de los casos de litigios anteriores y de los contratos de adquisición conexos que fueron utilizados por la Organización, a fin de evaluar la mejor manera de mitigar los costos de posibles litigios y reclamaciones de contratistas.**

13. Con respecto a las obras principales de renovación, el Secretario General señala en su informe que, tras la rescisión en febrero de 2020 del contrato anterior para las obras principales de renovación, lo que supuso un retraso de 22 meses en la finalización del proyecto hasta septiembre de 2023, en marzo de 2020 se reinició el proceso de licitación mediante la utilización de un método de contratación innovador que comprendía un proceso de llamado a presentación de propuestas en varias etapas con diálogo. Ello permitió seleccionar ofertas calificadas satisfactorias y una fecha estimada de adjudicación de contratos durante el cuarto trimestre de 2021 (A/76/308, párr. 39). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el proceso de llamado a presentación de propuestas en varias etapas con diálogo se diferenciaba del proceso estándar de llamado a presentación de propuestas en que el primero facilitaba la interacción de los licitadores mediante la presentación de propuestas técnicas y jurídicas provisionales para la precalificación antes de la presentación de las ofertas finales. En el caso de los licitadores cuyas propuestas superaron la etapa de evaluación intermedia, la Organización entabló un nuevo diálogo a título individual para que los licitadores pudieran aclarar cualquier aspecto técnico de sus propuestas finales. Con la presentación por parte de los licitadores de propuestas técnicas y jurídicas provisionales, el proceso también permitió a las

Naciones Unidas detectar en una etapa temprana cualquier elemento que pudiera aumentar desproporcionadamente el costo o el riesgo del proyecto, así como proporcionar aclaraciones a lo largo de la etapa de licitación. **La Comisión Consultiva confía en que se presentará información actualizada sobre la situación de la adjudicación de contratos para las principales obras de renovación a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.** El Secretario General indica además que, como resultado de las enseñanzas extraídas de la quiebra del anterior contratista principal de las principales obras de renovación, la Organización está llevando a cabo la verificación de antecedentes de los licitadores más receptivos con el fin de asegurarse de que se cumplan los requisitos de rendimiento financiero, y que el retraso de la fecha prevista de adjudicación de contratos, en comparación con la proyección anterior de abril de 2021, no afectará a la finalización programada del proyecto (*ibid.*, párrs. 4 y 39).

14. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, debido a que las verificaciones adicionales de antecedentes financieros eran técnicamente exigentes y tomaban más tiempo de lo inicialmente previsto, la CEPA había decidido no realizar las verificaciones de todos los licitadores al principio o durante la etapa de precalificación de la licitación en varias etapas, optando por limitarlas a los licitadores que aprobaran las evaluaciones técnica y comercial. Además, se informó a la Comisión de que, debido a la mayor cantidad de tiempo necesaria para completar la verificación previa a la adjudicación de contratos, la CEPA y el contratista elegido trabajarían para evaluar las opciones de aceleración a fin de hacer posible entregar las obras en menos de 30 meses, permitiendo así a la CEPA cumplir con la fecha de finalización revisada de septiembre de 2023. **La Comisión recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que adopte medidas adicionales para mejorar la gestión y la supervisión del proceso de adjudicación de contratos, entre otras cosas mediante la realización de verificaciones exhaustivas del rendimiento y los antecedentes de los licitadores, al tiempo que supervise continuamente el rendimiento de los contratistas seleccionados, y que difunda entre los demás proyectos de construcción de las Naciones Unidas las mejores prácticas y la experiencia adquirida al respecto.**

15. En los párrafos 25 a 31 de su informe, el Secretario General ofrece información actualizada de la gestión de riesgos y de las medidas de respuesta a los riesgos que se habrán de adoptar para mitigar los riesgos del proyecto. Un cuarto análisis cuantitativo de los riesgos (simulación de Montecarlo) realizado en junio de 2021 mostró una probabilidad del 49 % de entrega del proyecto sin superar el presupuesto global máximo aprobado de 56,9 millones de dólares (*ibid.*, párr. 27 y figura I)¹. El Secretario General señala que ello supone una mejora con respecto al nivel de confianza de 2020, que era del 43 %, y refleja el retraso previsto de 22 meses para el proyecto, y un retraso acumulado de 11 meses, así como los costos adicionales relacionados con la gestión del proyecto y las medidas de mitigación de la COVID-19. La simulación de 2021 también proporcionó un análisis de sensibilidad de los costos actualizado, habiéndose determinado que los cinco principales riesgos, por orden descendente de magnitud, son: a) obras del edificio principal (71 %); b) riesgos relacionados con la COVID-19; c) controversias con el contratista/cuestiones de desempeño (34 %); d) sistemas de conferencias y tecnología de la información (26 %); y e) cambios dirigidos por el propietario (25 %) (*ibid.*, párrs. 29 y 30 y figura II). Por ello, el Secretario General espera que el nivel de confianza vuelva a aumentar una vez que se asigne el contrato para las principales obras de renovación.

¹ Método de análisis estadístico que se emplea para comprender mejor los efectos de los riesgos en un proyecto, utilizando un rango de valores mínimos a máximos respecto de los plazos y las estimaciones de costos para las etapas y los componentes, mediante una simulación informática que analiza múltiples escenarios aleatorios del proyecto (A/75/7/Add.15, nota 2).

En el cuadro 2 se presenta una comparación de los cinco riesgos principales del proyecto.

Cuadro 2

Comparación de los cinco riesgos principales para el proyecto de la Comisión Económica para África

<i>Cinco riesgos principales anteriores (A/74/328, párr. 32 y figura II)</i>	<i>Cinco riesgos principales anteriores (A/75/19, párr. 32 y figura II)</i>	<i>Cinco riesgos principales actuales (A/76/308, párr. 30 y figura II)</i>
1. Cambios solicitados por el responsable del proyecto (requisitos tardíos de diseño)	1. Riesgos relacionados con la COVID-19	1. Obras principales de renovación
2. Cambios solicitados por el responsable del proyecto (adiciones opcionales en materia de alcance)	2. Obras en el edificio principal	2. Riesgos relacionados con la COVID-19
3. Retrasos en el calendario	3. Cambios o modificaciones solicitados por el responsable del proyecto	3. Controversias con el contratista/cuestiones de desempeño
4. Sistemas de conferencias y tecnología de la información	4. Controversias con el contratista/cuestiones de desempeño	4. Sistemas de conferencias y tecnología de la información
5. Controversias con el contratista/cuestiones de desempeño	5. Sistemas de conferencias y tecnología de la información	5. Cambios solicitados por el responsable del proyecto

16. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en futuros informes sobre la marcha de los trabajos presente versiones actualizadas del cuadro 2, en las que se comparen los cinco riesgos principales para el proyecto de la CEPA, junto con una explicación de los cambios más recientes. La Comisión confía en que en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas también se presentarán esos cuadros normalizados.

17. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de los detalles de las medidas de mitigación de riesgos adoptadas por el Secretario General, incluido el hecho de que un retraso durante los ejercicios de adquisición podría repercutir en la ejecución puntual de las obras del edificio principal y dar lugar a costos adicionales si fuera necesario ampliar los servicios del equipo de gestión del proyecto y de la empresa consultora principal. **Tomando en consideración el bajo nivel de confianza en la presente etapa, la Comisión Consultiva confía en que el Secretario General seguirá vigilando de cerca los riesgos del proyecto y mitigándolos a fin de asegurar la ejecución del proyecto sin exceder el alcance, el presupuesto y el calendario revisado aprobados por la Asamblea General (véase el párr. 8).**

18. El Secretario General indica en su informe que, si bien la pandemia de COVID-19 sigue suponiendo un riesgo importante para el proyecto en lo que respecta a posibles interrupciones de la cadena de suministro y del calendario de ejecución de las obras, sigue confiando en que el proyecto se ejecutará sin exceder el presupuesto global máximo de 56,9 millones de dólares, incluidos los aumentos de costos y los imprevistos (*ibid.*, resumen y párrs. 7 y 30 b)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, aparte del componente de los trabajos iniciales de reubicación, que se habían completado sustancialmente en julio de 2021, aún no se había adjudicado ningún contrato de servicios para los cuatro componentes de renovación restantes, y que la CEPA trabajaría con los contratistas adjudicados para acordar medidas de ingeniería del valor con el fin de evitar, junto con la escalada de costos y las provisiones presupuestarias para imprevistos, cualquier sobre costo derivado de retrasos significativos en el proyecto.

Utilización de materiales y conocimientos locales y estrategia de eficiencia energética y ahorros resultantes

19. En su informe, el Secretario General describe el enfoque que debe adoptarse para garantizar el uso de materiales de origen y fabricación local y mano de obra y conocimientos también locales (*ibid.*, párrs. 44 a 46). Como se indica en el informe, la CEPA sigue aprovechando la experiencia adquirida en otros proyectos de construcción de infraestructura de las Naciones Unidas, tal como se refleja en las directrices sobre la gestión de proyectos de construcción, e incluirá su propia experiencia y mejores prácticas en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos, tras la adjudicación del contrato para la construcción del Palacio de África. **La Comisión Consultiva recuerda las recomendaciones conexas formuladas en su informe anterior (A/75/7/Add.15, párrs. 18 y 20) y reitera la importancia de asegurar que se utilicen materiales de fabricación y origen local, así como mano de obra y conocimientos también locales, y espera con interés recibir información actualizada al respecto en futuros informes sobre la marcha de los trabajos.**

20. El Secretario General indica además que la CEPA medirá y registrará el consumo de energía en el próximo semestre con el fin de crear una línea de base de consumo de energía durante el primer trimestre de 2022 y atender las solicitudes de la Asamblea General sobre ese asunto (A/76/308, párr. 55; véase también la resolución 75/253 A, secc. X, párr. 13). **La Comisión confía en que el Secretario General llevará a cabo rápidamente el análisis necesario para establecer una base de referencia de la eficiencia energética y proporcionará información actualizada y detallada, incluso sobre el ahorro de costos resultante, a la Asamblea General en el contexto del próximo informe sobre la marcha de los trabajos. Además, en lo que respecta al intercambio de mejores prácticas y de las enseñanzas extraídas en todos los aspectos del proyecto, la Comisión reitera su recomendación anterior de que los conocimientos adquiridos en otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas deben compartirse para su posible aplicación en la CEPA (véase también A/75/7/Add.11, párr. 23).**

III. Gastos y costos previstos del proyecto

21. En el informe del Secretario General (A/76/308, párrs. 58 a 62 y anexo) se ofrecen detalles sobre los gastos y los costos previstos del proyecto y se indica que la Asamblea General, en sus resoluciones 71/272 A, 72/262 A, 73/279 A y 74/263, consignó 36.541.700 dólares para el proyecto en el período 2016-2021.

22. El Secretario General indica que los gastos acumulados al 30 de junio de 2021 ascendían a 12.341.500 dólares y los gastos previstos para el resto de 2021 ascendían

a 4.838.900 dólares (*ibid.*, párr. 59 y cuadro 1). El nivel de gastos relativamente bajo se debe a que el conjunto de obras principales de renovación, que constituye el paquete de trabajos más grande del proyecto de renovación del Palacio de África, no se ejecutó según lo previsto. Se prevé que a finales de 2021 el saldo no utilizado ascienda a 19.370.300 dólares. La Comisión Consultiva solicitó, pero no recibió, información sobre los gastos mensuales para el período 2016-2021, así como proyecciones de gastos mensuales para el resto de 2021 y para 2022. **La Comisión Consultiva confía en que se presentará información detallada sobre los gastos a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.**

23. En el párrafo 61 y en el cuadro 2 del informe se ofrece información detallada sobre las necesidades totales de recursos previstas para 2022, que ascienden a 17.954.400 dólares y comprenden:

a) 992.100 dólares en la sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”), para sufragar: i) la continuación del actual equipo de gestión y el 50 % del costo de la plaza de Coordinador del Proyecto (P-4) basada en la Sede (costo compartido con el proyecto de sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi) (955.100 dólares); ii) consultores que aporten conocimientos especializados en apoyo del equipo asignado al proyecto cuando lo solicite (30.000 dólares); y iii) viajes del equipo de gestión del proyecto, que se limitarán al mínimo necesario y que también reflejan el impacto estimado de las restricciones a los viajes debido a la pandemia de COVID-19 (7.000 dólares);

b) 16.777.700 dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”) para sufragar: i) los gastos de construcción (14.324.200 dólares) para finalizar los trabajos iniciales de reubicación y para ejecutar las principales obras de renovación, para la instalación de sistemas y redes de conferencias y tecnología de la información y para la restauración de obras de arte; ii) cargos por servicios profesionales (1.157.100 dólares), incluidos los servicios del consultor principal para ultimar el diseño y apoyar al equipo del proyecto en la gestión y la supervisión de los trabajos de construcción, y a la empresa de gestión de riesgos profesionales y otros servicios, como los de consultores externos que ofrezcan opiniones independientes sobre la elaboración del diseño u otros asuntos respecto de los cuales una evaluación externa aporte valor; y iv) una provisión para contingencias (1.296.400 dólares) destinada a cubrir los riesgos inherentes en caso de que llegaran a materializarse;

c) 184.600 dólares en la sección 34 (“Seguridad”) para los servicios de seguridad prestados por los seis oficiales de seguridad asignados.

24. En respuesta a sus preguntas, la Comisión Consultiva recibió información adicional sobre el uso de la provisión para imprevistos desde el inicio del proyecto, como se detalla en el cuadro 3. La Comisión observa que se ha utilizado o se ha asignado una cantidad de 5.609.200 dólares en fondos para imprevistos desde que la Asamblea General aprobó la cantidad de 8.736.900 dólares en su resolución [70/248 A](#). **La Comisión Consultiva confía en que se proporcionará a la Asamblea General información actualizada sobre el uso de los fondos para imprevistos cuando esta examine el presente informe.**

Cuadro 3
Resumen del uso de los fondos para imprevistos desde la aprobación de la renovación del Palacio de África

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Año</i>	<i>Informe del Secretario General</i>	<i>Presupuesto disponible para imprevistos</i>	<i>Presupuesto para imprevistos utilizado (asignado)</i>	<i>Utilización de (asignación para) imprevistos</i>
2015	A/70/363 y A/70/363/Corr.1	8 736 900	–	Aprobado en la resolución 70/248 A
2016	A/71/370	8 598 400	138 500	Servicios adicionales de consultores principales y ajustes de las estimaciones de gastos
2017	A/72/374	8 173 800	424 600	Ajustes del plan de gastos según el apartado 67 de A/72/374
2018	A/73/355	8 271 100	(97 300)	Ajustes del plan de gastos según el apartado 69 d) de A/73/355
2019	A/74/328	7 332 700	938 400	Ajustes del plan de gastos según la nota e) del anexo de A/74/328
2020	A/75/319	4 015 000	3 317 700	Ajustes del plan de gastos según la nota f) del anexo de A/75/319
2021	A/76/308	3 127 700	887 300	Ajustes del plan de gastos como se muestra en el anexo de A/76/308
		5 609 200		

25. El Secretario General señala que 17.823.700 dólares para 2022 se financiarán con las consignaciones y cuotas ya aplicadas en años anteriores a los Estados Miembros. Dado que la financiación del proyecto se registra en una cuenta plurianual para obras de construcción en curso, aprobada por la Asamblea General en su resolución [70/248 A](#) (secc. IX, párr. 27), el saldo no utilizado previsto de 19.361.300 dólares a finales de 2021 se arrastrará y se utilizará para sufragar las necesidades de financiación en 2022 ([A/76/308](#), párr. 62). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2021, el saldo no utilizado previsto se mantendría en los 19.361.300 dólares (sin cambios con respecto al saldo al 30 de junio de 2021).

IV. Otros

Recursos destinados a proyectos de construcción de las Naciones Unidas

26. La Comisión Consultiva solicitó información sobre las tendencias relacionadas con las necesidades entre 2014 y 2022 para todos los proyectos de construcción independientes de las Naciones Unidas, a saber: a) la renovación del Palacio de África en la CEPA; b) el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; c) la renovación del Edificio Norte en la Comisión Económica para América Latina; d) el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; e) la subsanación de las condiciones de deterioro de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y su capacidad limitada; y f) la sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

27. En el Anexo II del presente informe se resume la información complementaria recibida por la Comisión, incluidas la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, y otras secciones presupuestarias del presupuesto por programas que prevén la financiación de la gestión de proyectos, la seguridad y los estudios iniciales de viabilidad necesarios para la ejecución de proyectos de construcción de infraestructura independientes. La Comisión también solicitó y recibió información sobre las tendencias relativas de los recursos destinados a proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento en relación con la sección 33. Los tres cuadros que componen el anexo II difieren en lo que respecta a la financiación para 2022 del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, ya que ofrecen tres posibles escenarios para la financiación del plan estratégico de conservación del patrimonio, a saber: basados en los gastos anuales previstos (cuadro 1), basados en un enfoque de consignación al comienzo del proyecto (cuadro 2) y en un enfoque de consignación anual igual (cuadro 3).

V. Conclusión

28. La recomendación del Secretario General sobre las medidas propuestas que deberá adoptar la Asamblea General figura en el párrafo 64 de su informe. **Con sujeción a las recomendaciones y observaciones formuladas en el presente informe, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General.**

Anexo I

Plan de gastos revisado incluido en el más reciente informe del Secretario General (A/76/308) en comparación con el plan de gastos aprobado por la resolución 70/248 A de la Asamblea General

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	Comunicado en A/75/319	Cambio	Comunicado en A/70/363	Cambio
Sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”)														
1. Costos de construcción													31 236,0	5 175,4
1.1 Costos de edificación	–	–	54,6	354,3	14,7	1 917,9	12 282,1	12 275,0	1 784,5	28 683,2	28 683,1	0,1		
1.2 Trabajos de reubicación	–	–	459,6	1 384,1	129,3	132,2	32,1	–	–	2 137,2	2 137,3	(0,1)		
1.3 Sistemas de conferencias y tecnología de la información	–	–	–	–	–	–	1 500,0	2 300,0	100,0	3 900,0	3 900,0	–		
1.4 Restauración de obras de arte	–	–	–	–	–	40,0	110,0	730,0	110,0	990,0	990,0	–		
1.5 Exposición permanente	–	–	–	–	–	–	400,0	250,0	51,0	701,0	701,0	–		
2. Cuadro Orgánico													6 361,4	1 645,2
2.1 Consultoría principal	983,2	1 733,3	911,6	586,4	308,8	623,9	1 126,9	1 126,9	366,1	7 767,1	6 699,9	1 067,2		
2.2 Empresa de gestión de riesgos	–	–	52,8	–	30,3	20,2	20,2	16,8	–	140,4	140,4	(10,1)		
2.3 Otros servicios	1,6	10,4	49,6	2,5	–	10,0	10,0	10,0	5,0	99,1	114,1	(15,0)		
3. Escalada													6 086,9	(4 713,1)
4. Imprevistos													8 736,9	(5 609,2)
Subtotal, sección 33	984,8	1 743,6	1 528,3	2 327,3	483,2	4 347,8	16 777,7	18 107,9	2 619,0	48 919,5	48 754,6	164,9	52 421,2	(3 501,7)
Sección 18 Comisión Económica para África														
5. Gestión del proyecto													3 778,8	3 206,4
5.1 Equipo asignado a la gestión y apoyo del proyecto	320,7	869,1	766,0	883,5	839,2	885,0	858,7	741,8	–	6 163,9	6 203,7	(39,7)		
5.2 Coordinador especializado en la Sede	–	14,2	93,5	96,1	99,0	96,4	96,4	8,2	–	576,6	576,4	0,2		
5.3 Consultorías y expertos	–	5,6	19,5	9,6	–	120,0	30,0	30,0	30,0	244,7	364,7	(120,0)		
5.4 Viajes del equipo de gestión del proyecto	16,5	20,5	37,7	15,6	–	7,0	7,0	5,6	0,0	110,0	117,0	(7,0)	95,5	14,5
Subtotal, sección 18	337,2	909,3	916,7	1 004,9	938,1	1 108,3	992,1	858,6	30,0	7 095,2	7 261,7	(166,4)	3 874,3	3 220,9

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	Comunicado en A/75/319	Cambio	Comunicado en A/70/363	Cambio
Sección 34 (“Seguridad”)														
6. Requisitos de seguridad	–	26,7	104,1	113,7	123,6	182,6	184,6	146,2	–	881,6	880,0	1,5	600,8	280,8
Subtotal, sección 34	–	26,7	104,1	113,7	123,6	182,6	184,6	146,2	–	881,6	880,0	1,5	600,8	280,8
Total	1 322,0	2 679,7	2 549,2	3 445,9	1 544,9	5 638,8	17 954,4	19 112,6	2 649,7	56 896,3	56 896,3	0,0	56 896,3	0,0

Anexo II

Recursos de construcción de las Naciones Unidas: tres escenarios para la posible decisión de la Asamblea General

Cuadro 1

Recursos necesarios para el período comprendido entre 2014 y 2022 en relación con la sección 33 y otras secciones del presupuesto que prevén actividades de construcción, en caso de que la Asamblea General apruebe el monto para el plan estratégico de conservación del patrimonio para 2022 sobre la base de los gastos anuales previstos

(Dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^a
Sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”)									
Proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo)	33 716 600	33 920 700	26 519 000	26 512 300	23 147 800	23 563 800	14 461 200	12 823 700	15 139 100
Proyectos independientes									
Plan estratégico de conservación del patrimonio ^b	15 346 400	28 499 400	33 459 900	10 931 800	25 400 000	31 809 800	34 231 400	53 121 200	69 130 400
Palacio de África ^c	–	–	6 092 600	6 092 700	4 644 700	7 937 600	7 577 100	–	–
Mitigación del riesgo sísmico	–	–	–	371 800	3 442 200	3 419 000	5 503 500	5 237 800	6 024 300
Renovación del Edificio Norte	–	–	–	–	80 000	445 000	103 300	1 424 500	5 158 800
Sustitución de los bloques de oficinas A a J	–	–	–	–	338 000	5 829 400	9 169 600	7 157 300	10 069 300
Instalaciones para conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	–	–	–	–	–	–	–	–	914 600
Subtotal, proyectos independientes	15 346 400	28 499 400	39 522 500	17 396 300	33 904 900	49 440 800	56 584 900	66 940 800	90 382 800
Subtotal, sección 33	49 063 000	62 420 100	66 071 500	43 908 600	57 052 700	73 004 600	71 046 100	79 764 500	105 521 900
Otras secciones									
Sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”) (CEPA/Palacio de África)c	–	–	480 000	773 300	905 400	964 500	752 000	–	–
Sección 34, (“Seguridad”) (CEPA/Palacio de África) ^c	–	–	–	37 600	150 200	29 000	105 000	–	–
Sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”) (CESPAP/mitigación del riesgo sísmico)	–	–	–	505 600	615 000	1 065 500	907 200	1 083 800	940 900
Sección 21 (“Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe”) (CEPAL/renovación del Edificio Norte)	–	–	–	–	80 000	231 700	285 800	158 500	431 300

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^a
Sección 29G (“Administración, Nairobi”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	165 400	765 500	1 095 400	765 600	1 163 300
Sección 34 (“Seguridad”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	–	–	225 100	51 600	413 600
Sección 29G (“Administración, Nairobi”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/instalaciones de conferencias)	–	–	–	–	–	–	470 000	494 000	1 081 400
Subtotal, otras secciones	–	–	480 000	1 316 500	1 916 000	3 056 200	3 840 500	2 553 500	4 030 500
Total	49 063 000	62 420 100	66 551 500	45 225 100	58 968 700	76 060 800	74 886 600	82 318 000	109 552 400

Abreviaturas: CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

^a Antes del ajuste de los costos.

^b Excluye las amortizaciones anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, que están incluidas en la partida de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo).

^c Las necesidades de recursos para 2021 se financiarán con el saldo no utilizado a finales de 2021.

Cuadro 2

Recursos necesarios para el período comprendido entre 2014 y 2022 en relación con la sección 33 y otras secciones del presupuesto que prevén actividades de construcción, en caso de que la Asamblea General apruebe el monto para el plan estratégico de conservación del patrimonio para 2022 sobre la base de un enfoque de “consignación al comienzo del proyecto”

(Dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^a
Sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”)									
Proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo)	33 716 600	33 920 700	26 519 000	26 512 300	23 147 800	23 563 800	14 461 200	12 823 700	15 139 100
Proyectos independientes									
Plan estratégico de conservación del patrimonio ^b	15 346 400	28 499 400	33 459 900	10 931 800	25 400 000	31 809 800	34 231 400	53 121 200	238 178 700
Palacio de África ^c	–	–	6 092 600	6 092 700	4 644 700	7 937 600	7 577 100	–	–
Mitigación del riesgo sísmico	–	–	–	371 800	3 442 200	3 419 000	5 503 500	5 237 800	6 024 300
Renovación del Edificio Norte	–	–	–	–	80 000	445 000	103 300	1 424 500	5 158 800
Sustitución de los bloques de oficinas A a J	–	–	–	–	338 000	5 829 400	9 169 600	7 157 300	10 069 300
Instalaciones para conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	–	–	–	–	–	–	–	–	914 600
Subtotal, proyectos independientes	15 346 400	28 499 400	39 522 500	17 396 300	33 904 900	49 440 800	56 584 900	66 940 800	259 431 100
Subtotal, sección 33	49 063 000	62 420 100	66 071 500	43 908 600	57 052 700	73 004 600	71 046 100	79 764 500	274 570 200
Otras secciones									
Sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”) (CEPA/Palacio de África)	–	–	480 000	773 300	905 400	964 500	752 000	–	–
Sección 34, (“Seguridad”) (CEPA/Palacio de África) ^c	–	–	–	37 600	150 200	29 000	105 000	–	–
Sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”) (CESPAP/mitigación del riesgo sísmico)	–	–	–	505 600	615 000	1 065 500	907 200	1 083 800	940 900
Sección 21 (“Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe”) (CEPAL/renovación del Edificio Norte)	–	–	–	–	80 000	231 700	285 800	158 500	431 300
Sección 29G (“Administración, Nairobi”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	165 400	765 500	1 095 400	765 600	1 163 300
Sección 34 (“Seguridad”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	–	–	225 100	51 600	413 600

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^a
Sección 29G (“Administración, Nairobi”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/instalaciones de conferencias)	-	-	-	-	-	-	470 000	494 000	1 081 400
Subtotal, otras secciones	-	-	480 000	1 316 500	1 916 000	3 056 200	3 840 500	2 553 500	4 030 500
Total	49 063 000	62 420 100	66 551 500	45 225 100	58 968 700	76 060 800	74 886 600	82 318 000	278 600 700

Abreviaturas: CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

^a Antes del ajuste de los costos.

^b Excluye las amortizaciones anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, que están incluidas en la partida de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo).

^c Las necesidades de recursos para 2021 se financiarán con el saldo no utilizado a finales de 2021.

Cuadro 3

Recursos necesarios para el período comprendido entre 2014 y 2022 en relación con la sección 33 y otras secciones del presupuesto que prevén actividades de construcción, en caso de que la Asamblea General apruebe el monto para el plan estratégico de conservación del patrimonio para 2022 sobre la base de un enfoque de “monto anual igual”

(Dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^a
Sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”)									
Proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo)	33 716 600	33 920 700	26 519 000	26 512 300	23 147 800	23 563 800	14 461 200	12 823 700	15 139 100
Proyectos independientes									
Plan estratégico de conservación del patrimonio ^b	15 346 400	28 499 400	33 459 900	10 931 800	25 400 000	31 809 800	34 231 400	53 121 200	79 392 900
Palacio de África ^c	–	–	6 092 600	6 092 700	4 644 700	7 937 600	7 577 100	–	–
Mitigación del riesgo sísmico	–	–	–	371 800	3 442 200	3 419 000	5 503 500	5 237 800	6 024 300
Renovación del Edificio Norte	–	–	–	–	80 000	445 000	103 300	1 424 500	5 158 800
Sustitución de los bloques de oficinas A a J	–	–	–	–	338 000	5 829 400	9 169 600	7 157 300	10 069 300
Instalaciones para conferencias de la ONUN	–	–	–	–	–	–	–	–	914 600
Subtotal, proyectos independientes	15 346 400	28 499 400	39 522 500	17 396 300	33 904 900	49 440 800	56 584 900	66 940 800	100 645 300
Subtotal, sección 33	49 063 000	62 420 100	66 071 500	43 908 600	57 052 700	73 004 600	71 046 100	79 764 500	115 784 400
Otras secciones									
Sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”) (CEPA/Palacio de África) ^c	–	–	480 000	773 300	905 400	964 500	752 000	–	–
Sección 34, (“Seguridad”) (CEPA/Palacio de África) ^c	–	–	–	37 600	150 200	29 000	105 000	–	–
Sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”) (CESPAP/mitigación del riesgo sísmico)	–	–	–	505 600	615 000	1 065 500	907 200	1 083 800	940 900
Sección 21 (“Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe”) (CEPAL/renovación del Edificio Norte)	–	–	–	–	80 000	231 700	285 800	158 500	431 300
Sección 29G (“Administración, Nairobi”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	165 400	765 500	1 095 400	765 600	1 163 300
Sección 34 (“Seguridad”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	–	–	225 100	51 600	413 600

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^a
Sección 29G (“Administración, Nairobi”) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/instalaciones de conferencias)	-	-	-	-	-	-	470 000	494 000	1 081 400
Subtotal, otras secciones	-	-	480 000	1 316 500	1 916 000	3 056 200	3 840 500	2 553 500	4 030 500
Total	49 063 000	62 420 100	66 551 500	45 225 100	58 968 700	76 060 800	74 886 600	82 318 000	119 814 900

Abreviaciones: CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

^a Antes del ajuste de los costos.

^b Excluye las amortizaciones anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, que están incluidas en la partida de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo).

^c Las necesidades de recursos para 2021 se financiarán con el saldo no utilizado a finales de 2021.